



4790

ORD. EXP.: N° _____/

EXP.: N° 297 – VII Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (Exento) N° 297 de 20 de junio de 2016.

MAT.: Informe de Pago Lote N° 108. Expropiación para la obra "REPOSICIÓN PAV. RUTA M-50, SECTOR CHANCO – CONSTITUCIÓN", TRAMO III PELLINES – CRUCE VIÑALES, KILÓMETRO 78,36200 A KM. 100,90000; COMUNA DE CONSTITUCIÓN, PROVINCIA DE TALCA, VII REGIÓN DEL MAULE.

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, 16 SEP 2016

DE : ABOGADO JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP

A : JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **LENIA CAROL CHAMORRO FLORES**, otorgada en la Notaría de Constitución, de Alvaro Gonzalo Mera Correa, de **15 de julio de 2016**, Repertorio N° **1506-2016**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **Fs. 1235 vta. N° 1469**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Constitución**, correspondiente al **año 2016**, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP (Exento) N° 297 de 20 de junio de 2016**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$10.550.392.- desglosada de la siguiente manera:

\$10.500.392.- a la orden de **LENIA CAROL CHAMORRO FLORES**

\$50.000.- a la orden de **María Andrea Vega Faúndez**, Conservador de Bienes Raíces de Constitución, según boleta de honorarios adjunta N° 114002 de 13 de septiembre de 2016.

Los cheques correspondientes deberán ser remitidos a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP VII Región – TALCA.

Saluda atentamente a Ud.,


MARLY FLORES ALTONAGA
Abogado Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD


ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO

Abogado

Jefe División Función Expropiaciones
Fiscalía Ministerio de Obras Públicas

ICB/jmh.

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía.

N° PROCESO: 10226868/